



Factura: 001-003-000022517



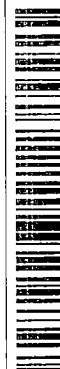
20171701003P00948

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

RS



17/05/19 12:14

Nº TRAMITE: 32675-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 87880

Escritura N°:		20171701003P00948					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE FEBRERO DEL 2017, (16:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECTMARKET CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791433114001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECTIFICATORIA A ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DIRECTMARKET CIA. LTDA QUE OTORGA AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria-

RECTIFICATORIA A ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTMARKET CIA. LTDA

QUE OTORGA

AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DÍ 3

COPIAS)

M.C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO, en calidad de Gerente de la compañía **DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, conforme lo acredita el nombramiento que se agrega como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación

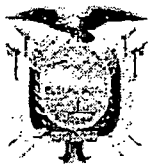
Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-052, 2527-345.

y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal, que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA"**: En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la cual conste la escritura rectificatoria que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente contrato el señor Economista AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO, ecuatoriano, casado calidad de Gerente de la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., conforme el nombramiento que se anexa como habilitante.- **CLÁUSULA**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Nelson Prado, el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de noviembre del año dos mil uno, la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., aumentó su capital social al valor de UN MIL CIENTO OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos sociales; c) Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de julio de dos mil quince, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Velástegui, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, aumentó su capital al valor de CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos sociales; d) Por error, se hizo constar en el literal b) de la cláusula Segunda.- Antecedentes, de la escritura pública referida en el literal anterior, que el primer aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., se efectuó por escritura pública otorgada ante el "Notario Trigésimo Tercero del Cantón Quito, el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y nueve", cuando lo correcto era mencionar que se efectuó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil; e) La Junta General y Universal de accionistas de la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, celebrada el catorce de febrero de dos mil diecisiete, conforme el Acta que se adjunta como habilitante, resolvió rectificar el contenido del literal b) de la Cláusula SEGUNDA, de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, el veinte y tres de julio de dos mil quince debidamente inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, conforme se detalla seguidamente.- **CLÁUSULA TERCERA.- RECTIFICATORIA.** Con los antecedentes expuestos y en virtud de la resolución de la Junta General y Universal de los accionistas de la compañía



DIRECTMARKET CIA. LTDA, de catorce de febrero de dos mil diecisiete, el compareciente procede a rectificar el contenido del literal b) de la Cláusula Segunda, en la escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, el veinte y tres de julio de dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, reemplazando íntegramente el literal b) de la Cláusula "SEGUNDA,. Antecedentes;" de dicha escritura, con el siguiente nuevo texto: "b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de noviembre del año dos mil uno, la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., aumentó su capital social al valor de UN MIL CIENTO OCHENTA Dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos".- **CLAUSULA CUARTA.- RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** El Gerente de la compañía, Economista AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO, conforme resolvió unánimemente la Junta General antes mencionada realizará todos los pasos necesarios tendientes a legalizar y formalizar la presente escritura rectificatoria.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez y eficacia de la presente escritura.- (firmado) Doctor Fernando Del Castillo, con matrícula profesional número seis mil setecientos ochenta y dos (6.782) del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

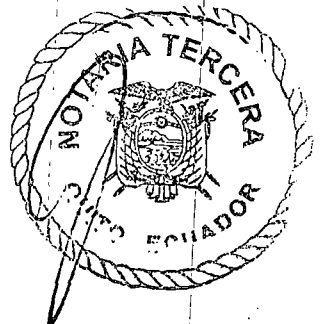
presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) AUGUSTO EFRAÍN CARDENAS BARRIONUEVO
C.C. 0200034526

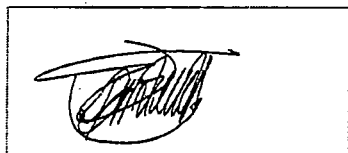


On

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200054526

Nombres del ciudadano: CARDENAS BARRIONUEVO AUGUSTO EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CARDENAS BARRIONUEVO HORTENCIA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-84408



175-009-84408

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 10:44:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **020005452-6**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS BARRIONUEVO
AUGUSTO EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLEVAN
GUARANDA
ANDEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1938-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA TERESA
PONCE




INSTRUCCIÓN **Y** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **Y**
SUPERIOR **ECONOMISTA** **Y**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARDENAS BARRIONUEVO HORTENCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2019-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-04-18**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **Y** **Y**

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

011 **011 - 241** **0200054526**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

CARDENAS BARRIONUEVO AUGUSTO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

 **PIEDRAZUA** **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 3**
PONCEANO
PARROQUIA

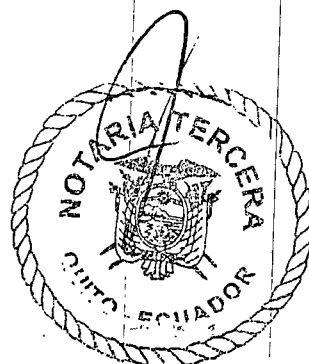


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 122 FEB 2017

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Quito D. M., 12 de agosto de 2014

Señor Economista

Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo

Presente

De mi consideración:

En esta fecha y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DIRECTMARKET CÍA. LTDA., reunida el 24 de julio de 2014, usted ha sido reelegido en el cargo de Gerente de la compañía, por el período de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la SECCIÓN SEGUNDA, DE LOS ADMINISTRADORES, ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, DEL GERENTE, de los Estatutos de Constitución de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y todo lo previsto en la Ley de Compañías Vigente.

DIRECTMARKET CÍA. LTDA., se constituyó el veintitrés de junio de 1999, en la Notaría Trigésima Tercera y fue inscrita con el No. 1865 del Registro Mercantil, Tomo No. 130, de 10 de agosto de 1999.

Al felicitarle por tan honrosa designación, le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Elena Cárdenas Ponce

PRESIDENTA

C. I: 1710716919

ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DIRECTMARKET CÍA. LTDA.

Quito D. M., 12 de agosto de 2014.

ECHE Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo
C.I. 0300054525

Dr. Paula Andrade Torres

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 50899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/08/2014
FECHA ACEPTACION:	12/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRECTMARKET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200054526	CARDENAS BARRIONUEVO AUGUSTO EFRAIN	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1865 DEL:10/08/1999 NOT:TRIGESIMA TERCERA DEL:23/06/1999 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

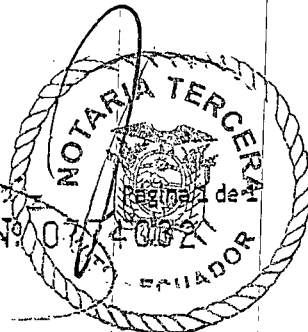
AS. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N°002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, en representación exacta del ORIGINAL que me fue presentado en QUITO.

Es compulsada de la copia certificada que en QUITO me fue presentada.-
Quito, a 22 FEB. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791433114001
RAZON SOCIAL: DIRECTMARKET CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DM TECHNOLOGY AND SERVICES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARDENAS BARRIONUEVO AUGUSTO EFRAIN
CONTADOR: CORAL BUENANO NANCY MARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/08/1999	FEC. CONSTITUCION:	10/08/1999
FEC. INSCRIPCION:	10/08/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA Y REPRESENTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-06
Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: FRENTE A
CIESPAL Telefono Trabajo: 023944590 Email: info@dmdirmark.com Celular: 0998585091 Fax: 023944590 Web
WWW.DMDIRMARK.COM

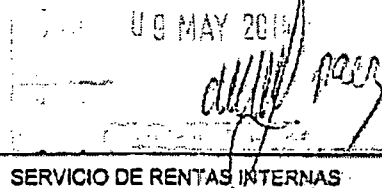
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/05/2014 10:45:43

Dr. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791433114001
RAZON SOCIAL: DIRECTMARKET CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/08/1999

NOMBRE COMERCIAL: DM TECHNOLOGY AND SERVICES

FEC. CIERRE:

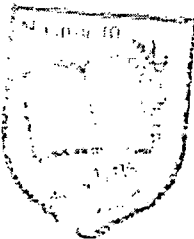
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA Y REPRESENTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE COMPUTADORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia EL BATAN Calle PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-06 Intersección
DIEGO DE ALMAGRO Referencia: FRENTE A CIESPAL Edificio ALMAGRO PLAZA Piso: 6 Oficina 601 Teléfono Trabajo:
023944590 Email: info@dmd.mark.com Celular: 0998585091 Fax: 023944590 Web: WWW.DMDIRMARK.COM



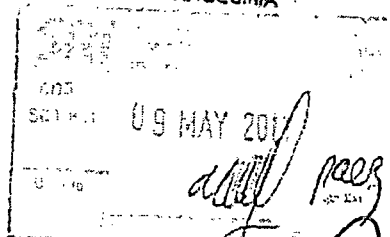
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

28 Mayo 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

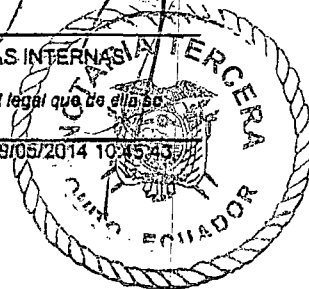
Fecha y hora: 09/05/2014 10:45:43

Página 2 de 2

Es compulsada de la copia certificada que
en 02 foja(s) me fue presentada.-

Quito, a 22 FEB. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "DIRECTMARKET CIA. LTDA",**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, al catorce de febrero del dos mil diecisiete a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, 6to piso, oficina 601, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la Compañía "DIRECTMARKET CIA LTDA": Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo, Augusto Javier Cárdenas Ponce, Elena Zulay Cárdenas Ponce y Diana Vanessa Cárdenas Ponce, quedando así formalizada la lista de asistentes:

1.- Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo, doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital social.

2.- Augusto Javier Cárdenas Ponce, titular de doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital social.

3- Elena Zulay Cárdenas Ponce, titular de doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital social.

4.- Diana Vanessa Cárdenas Ponce, titular doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 25% del capital social.

La Junta se reúne bajo la Presidencia de la Señora Ingeniera Elena Zulay Cárdenas Ponce, Presidenta de la compañía – Actúa como Secretario el Sr. Economista Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo, Gerente de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y a continuación la Presidenta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto:

Rectificatoria de la Escritura Pública del último Aumento de Capital de la Compañía

En relación al único punto, el secretario, pone a consideración de la junta que la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de dos mil quince, ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 1 de septiembre de 2015 efectuó su segundo aumento de capital a cincuenta mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, reformando sus estatutos sociales; sin embargo, por error se hizo constar en el literal b) de la cláusula segunda de los Antecedentes de dicha escritura pública, que el anterior aumento de capital y reforma de estatutos se efectuó por escritura pública otorgada ante el "Notario Trigésimo Tercero del Cantón Quito, el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y nueve", cuando en realidad se efectuó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil.

Por esta razón, mociona que es necesario autorizar al Gerente, la suscripción de la respectiva escritura rectificatoria, para rectificar el contenido del literal b) de la Cláusula SEGUNDA, de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, el veinte y tres de julio de dos mil quince, debidamente inscrita

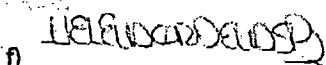
en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, reemplazando el literal b) de la Cláusula "SEGUNDA,. Antecedentes;" con el siguiente nuevo texto:

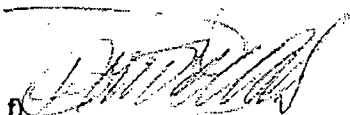
"b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de noviembre del año dos mil uno, la compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA., aumentó su capital social al valor de UN MIL CIENTO OCHENTA Dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos".

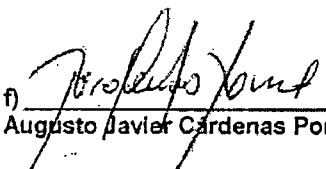
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios luego de una breve deliberación aprueba por unanimidad el nuevo texto que reemplazará literal b) de la Cláusula Segunda, de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DIRECTMARKET CIA. LTDA, otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, el veinte y tres de julio de dos mil quince debidamente inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre del mismo año, autorizando al Gerente de la compañía para que celebre la respectiva escritura pública rectificatoria, así como para que realice todos los trámites correspondientes, para su perfeccionamiento, ante las debidas autoridades. Luego, por haberse resuelto el único punto, el señor Presidente clausura la Junta y declara un receso para redactar el acta respectiva

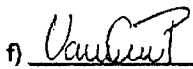
Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

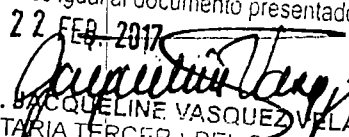
A continuación y por tratarse de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

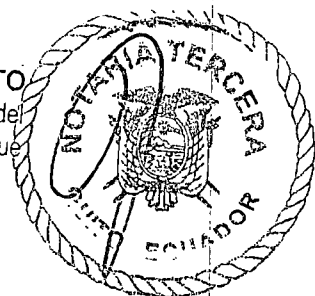

f) Ing. Elena Zulay Cárdenas Ponce
PRESIDENTA


f) Ec. Augusto Efraín Cárdenas Barrionuevo
SECRETARIO


f) Augusto Javier Cárdenas Ponce


f) Diana Vanessa Cárdenas Ponce

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 FEB. 2017

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la RECTIFICATORIA A ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTMARKET CIA. LTDA.- QUE OTORGA AUGUSTO EFRAIN CARDENAS BARRIONUEVO.- Firmada y sellada en Quito, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vázquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vázquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-003-000022592



20171701003000604

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003000604

MATRIZ

FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017. (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05609

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIRECTMARKET CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791433114001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00948

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1373-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, celebrada ante la Doctora Jacqueline Vasquez Velastegui, el 23 de julio de 2015, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 1373-DP17-2017-MP, de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; de la escritura pública de **RECTIFICATORIA A ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, celebrada en esta Notaría, el 22 de febrero del 2.017, mediante la cual se RECTIFICA la antedicha escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, en los términos constantes en el presente instrumento público.- Quito, a 01 de marzo del 2.017.- (M.C.C)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

✍

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 13493



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	10296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	999
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200054526	CARDENAS BARRIONUEVO AUGUSTO EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA / QUITO / 22/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRECTMARKET CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1865 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE AGOSTO DE 1999, TOMO 130; Y, N° 4464 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-FMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

